



20
26

PROPUESTAS ANTE LOS PRESUPUESTOS DE LA GVA

Índice

Introducción	03
Servicios sociales	04
Sanidad pública y cuidados	05
Educación y cultura	06
Industria	08
Vivienda	11
Políticas activas de empleo y formación	12
Igualdad	13
Movilidad	15
Migraciones y cooperación	17
Ingresos	18

Introducción

El debate de los presupuestos de la Generalitat Valenciana (GVA) para 2026 se desarrolla en un escenario de precrisis cuya profundidad, según los indicadores disponibles, exige una previsión presupuestaria inmediata para proteger a las capas más vulnerables de nuestra sociedad.

Resulta incongruente pretender abordar la transformación de nuestro modelo productivo, la mejora de los servicios públicos o los retos en materia de vivienda, igualdad o migraciones, congelando o recortando el esfuerzo presupuestario real.

Para fundamentar estas prioridades en datos reales y medibles, CCOO PV señala una contradicción macroeconómica que atraviesa todo este documento: el Servicio de la Deuda Pública ya consume el 25,22 % del presupuesto total de la GVA (8.398 millones de euros) y, tras crecer un 17,6 % respecto a 2025, ha desplazado a Educación como segunda partida con más peso en las cuentas autonómicas, solo por detrás de Sanidad. Y es que la Generalitat tiene un elevado nivel de endeudamiento que se sitúa en 63.934 millones de euros, y una parte muy importante del presupuesto va destinada a la amortización de esa deuda y al pago de intereses.

Sin una reforma profunda de los ingresos y del sistema de financiación autonómica, el margen disponible para las políticas sociales se asfixiará progresivamente bajo el peso de esta carga financiera. Por tanto, desde el sindicato emplazamos al Gobierno valenciano a negociar con el Ejecutivo central el modelo de financiación planteado que aumentaría la aportación hasta los 3.669 millones anuales, así como la condonación de la deuda generada por la infrafinanciación histórica, comenzando por aceptar los 11.500 millones ya previstos.

Servicios sociales

- Mejora de las condiciones laborales y salariales del personal profesional del sistema público valenciano de servicios sociales (en la acción concertada y centros de titularidad propia gestionados mediante contrato público) con el fin de homogeneizar las condiciones de todo el sector.
- Garantía presupuestaria para la organización del sistema público de servicios sociales, que mejore la calidad de la prestación de servicios a la ciudadanía, así como las condiciones laborales, para responder al Decreto de regulación sobre tipología y funcionamiento de los servicios, programas y centros de servicios sociales.
- La lista de espera para la valoración de la dependencia ha aumentado de forma alarmante un 35 %, pasando de 10.257 expedientes en mayo de 2023 a 13.879 casos en la actualidad. Frente a este colapso, el programa 313G00 ("Atención primaria y dependencia") apenas sube un 5,97 % (+39,4 millones de euros) en el proyecto de 2026. Esta dotación es claramente insuficiente para absorber el estancamiento de la gestión y atender a la ciudadanía vulnerable.
- El Plan de Infraestructuras COVIVINT (2021-2025) se encuentra bloqueado por la parálisis administrativa, dejando sin ejecutar la mayoría de las plazas proyectadas para mayores y personas con discapacidad. Urge apostar por una planificación estructurada y progresiva que blinde una auténtica red pública de servicios sociales, priorice la gestión directa, garantice la calidad de los servicios y responda a las demandas sociales actuales.
- En nuestra comunidad, el número de personas titulares de la Renta Valenciana de Inclusión, según los últimos datos disponibles, asciende a 34.854 en diciembre de 2024, frente a las 35.115 registradas en diciembre de 2023. Teniendo en cuenta que recientemente se ha aprobado en les Corts una modificación de la ley que regula estas prestaciones, consideramos que debería aprovecharse para reforzar la financiación de las distintas modalidades de ayudas económicas, con el fin de incorporar a nuevas personas beneficiarias al sistema.
- Creación de un fondo para prever situaciones de emergencia social y atención a las personas más vulnerables, similar al implementado durante la pandemia, reforzando partidas como el bono transporte o otros bonos sociales. En ese sentido, consideramos inadmisibles que las cuentas de la GVA apliquen un tijeretazo del -60,9 % (-216,8 millones de euros) en la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, sumado a un recorte global de 352 millones de euros en la partida de "Seguridad y Protección Civil".

Sanidad pública y cuidados

- Es necesaria una financiación que permita avanzar hacia una mejora del sistema sanitario, con una atención integrada y una cartera de servicios sólida, que dé cobertura a las necesidades de la población, especialmente en lo que respecta a la atención primaria que debería alcanzar el 25 % del presupuesto sanitario total. Sin embargo, el proyecto actual la congela en un insuficiente 19 % (1.796 millones de euros de un total de 9.453 millones). Cuantificar y visibilizar esta brecha es vital para dotar de personal y equipamiento a la primera línea de salud.
- Faltan más de 8.000 profesionales para alcanzar la media del Sistema Nacional de Salud (SNS) en número de profesionales por habitante, por lo que reclamamos un incremento de plantilla para ofrecer una cobertura de calidad y exenta de riesgos laborales.
- Continuaremos reclamando la reversión de los servicios privatizados a la finalización de los contratos o por incumplimiento de los pliegos.
- Es urgente equiparar las ratios de profesionales de salud mental a la media europea, tanto en las unidades específicas como del ámbito social, impulsando infraestructuras (viviendas tuteladas y centros específicos para enfermos mentales) que deben estar integradas en la estrategia residencial autonómica. También deben establecerse medidas preventivas en la infancia y la adolescencia; programas que promuevan modos de vida saludable y de detección y atención precoz; así como medidas de apoyo, orientación, desahogo y acompañamiento a las familias de las personas con problemas de salud mental.

Educación y cultura

- Aumento sustancial de la inversión educativa. El presupuesto de Educación, Cultura y Universidades para 2026 crece un 1,97 % (de 7.599 M€ a 7.749 M€), muy por debajo del incremento medio del conjunto del presupuesto autonómico (+3,14 %) y prácticamente absorbido por el IPC (que en 2025 fue del 2,9 %); su peso relativo sobre el total del presupuesto retrocede, además, del 23,53 % al 23,27 %. Apostamos por un modelo educativo inclusivo que revierta esta pérdida de peso presupuestario y dote de todos los recursos necesarios para atender la diversidad del alumnado.
- Avanzar en la estabilización de las plantillas hasta reducir la temporalidad al objetivo legal del 8 %, convocando las plazas de estabilización y reposición necesarias. Esto exige dotar presupuestariamente el acuerdo de plantillas, restableciendo los criterios que mejoran la dotación de personal en los centros, junto con un incremento retributivo del profesorado que compense la pérdida de poder adquisitivo sin suponer una deshomologación respecto al resto del Estado.
- Reforzar los recursos humanos en el aula: aumentar los desdobles en todos los niveles educativos (incluida la Formación Profesional, negociando criterios que atiendan las situaciones sobrevenidas) y ampliar la dotación horaria para la coordinación del trabajo en codocencia. A ello se suma la necesidad de catalogar los centros singulares y los antiguos CAES para dotarlos de más plantilla, reforzar el personal en las aulas de infantil de 2 años y el profesorado de inglés, y poner en marcha la figura de coordinación de bienestar, con dedicación específica a la coeducación.
- Revisar la ejecución del Plan Edificant y dotarlo económicamente para reactivar las actuaciones en infraestructuras todavía pendientes, con especial atención a los centros de la zona afectada por la dana. El programa 422I00 "Infraestructuras Educativas" crece un 15,4 % en 2026 (hasta 403,7 M€), uno de los mayores incrementos relativos de toda la Conselleria; no obstante, es necesario conocer la información desagregada sobre qué parte de ese incremento se destina realmente a la zona dana y al propio Plan Edificant.

- Reforzar la equidad del sistema educativo mediante una línea de ayudas para las actividades complementarias y extraescolares del alumnado en situación de vulnerabilidad o exclusión, y ayudas al transporte para el alumnado de Formación Profesional que deba desplazarse entre poblaciones para cursar ciclos no disponibles en su localidad. En la misma línea, es necesario planificar una red de escuelas públicas para la etapa de 0 a 3 años, hoy mayoritariamente privada, y revisar el peso de los centros concertados en la universidad y en los módulos de Formación Profesional, impulsando líneas públicas que equilibren esta situación.
- Dotación presupuestaria para que el ISEACV se constituya como organismo autónomo con capacidad de gestión de su propio personal, tal y como recoge su ley de creación.
- Incrementar las dotaciones presupuestarias destinadas a promover el uso y la enseñanza del valenciano, revirtiendo el recorte del -4,0 % (-707.000 €, hasta 16,86 M€) que sufre en 2026 el programa 422D00 “Promoció del Valencià i Gestió del Multilingüisme”, un retroceso que contradice directamente cualquier voluntad real de refuerzo de nuestro idioma.
- Soporte a la red pública de bibliotecas y museos, protegiendo las condiciones laborales y aumentando las plantillas. Los programas de Promoción y Actividad Cultural y Escénica (86,1 M €) y de Patrimonio Artístico, Museos y Artes Plásticas (71,2 M€) permanecen prácticamente congelados en 2026 respecto a 2025, una dotación insuficiente para acometer el refuerzo de personal que aquí se reclama.
- Impulsar la creación cultural mediante una red de teatros de la GVA que promueva la producción de espectáculos artísticos, el soporte al sector editorial y a la promoción de la lectura, y el incremento de las ayudas a las asociaciones culturales.
- Plan específico de apoyo a las empresas de producción audiovisual, y garantía del futuro del servicio público de comunicación audiovisual valenciano.

Industria

Desde el sindicato entendemos que la transformación del modelo productivo valenciano exige un compromiso presupuestario sostenido, no solo declarativo. El propio proyecto de presupuestos 2026 evidencia esa brecha: el conjunto de la sección de “Innovación, Industria, Comercio y Turismo” retrocede un -11,6 % (de 734,0 M€ a 648,8 M€) respecto a 2025.

Inversión y reindustrialización

- Creación de un fondo valenciano de reindustrialización que apoye proyectos industriales estratégicos, especialmente en comarcas afectadas por procesos de deslocalización o pérdida de empleo industrial, junto con un plan de suelo industrial que garantice suelo de calidad, conectado y con servicios avanzados.
- Impulso de proyectos vinculados a la autonomía estratégica europea en sectores como energía, automoción, semiconductores, defensa, química verde, salud y economía circular, condicionando las ayudas públicas al mantenimiento del empleo, la calidad laboral, la igualdad y la sostenibilidad ambiental.
- Refuerzo de los instrumentos públicos de financiación para proyectos industriales innovadores y de transformación tecnológica, un objetivo que exige revertir la caída global del presupuesto de la Conselleria antes señalada.

Energía y transición ecológica

- Impulso a la transición energética y a la autonomía o soberanía energética mediante la implantación de comunidades energéticas en polígonos industriales, la electrificación de procesos productivos y la implantación de tecnologías de hidrógeno renovable allí donde sea viable.
- Programa de ayudas para la descarbonización de los procesos productivos industriales y desarrollo de infraestructuras energéticas que garanticen un suministro competitivo para la industria valenciana.
- Fomento de proyectos de economía circular, reutilización de residuos industriales y aprovechamiento de materias primas secundarias.

Formación y empleo industrial

- Elaboración de un plan valenciano de capacidades industriales, consensuado en el diálogo social, que anticipe las necesidades formativas del tejido productivo y refuerce la Formación Profesional en este sector y la FP dual con participación sindical y empresarial.
- Programas específicos de recualificación para las personas trabajadoras afectadas por procesos de transición tecnológica o energética, incremento de los recursos para la orientación profesional y la acreditación de competencias adquiridas por la experiencia laboral, y programas de relevo generacional ante las jubilaciones previstas en sectores industriales estratégicos. Estas necesidades de orientación y recualificación dependen, en última instancia, de LABORA, que sufre en 2026 un nuevo recorte del -13,4 % (-70,4 M €, hasta 455,3 M€) que se suma al ya denunciado en ejercicios anteriores y compromete la capacidad real de desplegar estos programas (véase el bloque de Políticas activas de empleo y formación).

Igualdad, juventud y cohesión social en la industria

- Plan de choque para reducir la brecha de género en la industria, con orientación educativa, becas y programas de mentoría, junto con incentivos para la contratación estable de personas jóvenes y medidas específicas que favorezcan la incorporación de personas con discapacidad al empleo industrial.
- Desarrollo de protocolos y recursos para prevenir riesgos psicosociales, el acoso y la violencia en los centros de trabajo.

Diálogo social y gobernanza industrial

- Dotación presupuestaria suficiente para la ejecución de la Estrategia Valenciana de Reindustrialización e impulso de mesas sectoriales permanentes en los principales sectores industriales valencianos.
- Incorporación de cláusulas sociales, laborales y medioambientales en toda la contratación pública de la Generalitat.

Digitalización e innovación

- Programa específico de digitalización para pymes industriales y ayudas para la implantación de inteligencia artificial, automatización y tecnologías avanzadas, con garantía de participación de la representación legal de las personas trabajadoras, junto con el refuerzo de la transferencia de conocimiento entre universidades, institutos tecnológicos y tejido industrial.
- Incremento de la inversión pública en I+D+I hasta converger con la media europea, estableciendo además un marco de seguridad jurídica para los sectores emergentes vinculados a la digitalización. El propio proyecto de 2026 ya refleja un impulso notable en dos programas de I+D+I (el 542C00 de Educación, que crece un 15,4% hasta 115,3M€, y el 542D00 de Industria, que se dispara un 468% hasta 99,8M€), pero este esfuerzo puntual debe consolidarse en un compromiso sostenido que permita cerrar la distancia que aún separa el País Valencià de la media europea de inversión en I+D+I sobre PIB.

Vivienda

- En un contexto en el que el acceso a la vivienda constituye uno de los problemas sociales más graves de nuestra comunidad, el reto va más allá de aumentar la partida específica de construcción de obra nueva. Son necesarias políticas públicas que se dirijan a las causas del problema y activar los mecanismos legales para topa el precio de la vivienda.
- Reclamamos además que el peso de la ampliación del parque público sea mediante la adquisición de vivienda ya construida, junto con programas de rehabilitación de vivienda privada vacía que la incorpore al mercado de alquiler a precios asequibles. Estas actuaciones deben enmarcarse en una apuesta más amplia por reforzar el sistema de protección social frente a la exclusión residencial, que comparte instrumentos y suelo público con otras necesidades de infraestructura recogidas en este documento: las viviendas tuteladas para personas con problemas de salud mental y las plazas de residencias de mayores actualmente paralizadas en el plan COVIVINT.
- Programas de ayudas estructurales en el acceso a la vivienda, tanto en régimen de alquiler como de compra, con especial atención a las ayudas al alquiler para jóvenes, mediante un sistema no limitado a unos meses concretos, sino disponible ante la necesidad. Esta es, precisamente, la partida que retrocede en el proyecto de 2026: el programa 431I00 “Función social de la vivienda” cae un -26,3 % (-28,0 M€, de 106,4 M€ a 78,3 M€) mientras crece con fuerza la partida de construcción. Demandamos revertir esta contradicción entre el discurso de vivienda social y la ejecución presupuestaria real.

Políticas activas de empleo y formación

- El presupuesto de LABORA se redujo en 2025 en más de 74 millones de euros, y el proyecto de presupuestos para 2026 no revierte la tendencia, sino que la agrava con una reducción adicional de 70,4 millones de euros (-13,4 %), hasta situar la dotación en 455,3 M€. Reforzar la asignación de LABORA resulta más urgente si cabe ante estos dos ejercicios consecutivos de recorte y la falta de financiación europea. La reciente Ley de Empleo obliga, además, a cambiar el paradigma en la atención de los Servicios Públicos de Empleo, lo que unido al reto de transformación del modelo productivo, exige una proyección presupuestaria mucho más ambiciosa para el próximo ejercicio.
- En un mercado laboral cambiante, es fundamental reforzar e incrementar los presupuestos en las partidas de orientación, fomento del empleo y formación para el conjunto de trabajadores y trabajadoras, tanto en activo como en desempleo.
- En cuanto a la actividad de los pactos territoriales ha de superar su dependencia del programa EMPACE. Bajo el paraguas del Decreto 235/2022, estos pactos están llamados a ir más allá del mero papel colaborador en la puesta en marcha de los PAES, por lo que las distintas áreas del Consell con competencias en desarrollo económico y productivo deben establecer, de forma coordinada, líneas de colaboración financiera que fortalezcan su papel. Desde CCOO PV apostamos por los pactos como la mejor herramienta de descentralización de la participación institucional y como garantía de cohesión territorial en las políticas públicas.

Igualdad

- Consideramos insuficiente la dotación destinada a la prevención y atención de las violencias machistas. Resulta especialmente grave que la Generalitat presente estos presupuestos con el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista caducado desde 2022 y sin haber impulsado su renovación, pese a tratarse del principal instrumento de planificación y coordinación de las políticas públicas frente a las violencias machistas. Esta falta de compromiso dificulta la consolidación de nuevos recursos, retrasa la puesta en marcha de medidas necesarias y evidencia que la erradicación de las violencias machistas no constituye una prioridad política para el Consell. Aunque el presupuesto incrementa la dotación destinada a este ámbito, dicho aumento resulta claramente insuficiente para aprobar y desplegar un nuevo pacto con las garantías y la financiación necesarias para reforzar la prevención, la atención integral, la protección, la recuperación y la reparación de las víctimas.
- Reiteramos la necesidad de que los centros de atención integral 24 horas sean de gestión pública directa, como el resto de los recursos especializados de atención a las violencias machistas. La atención a las víctimas constituye un servicio público esencial que debe prestarse con garantías de calidad, estabilidad, continuidad y con condiciones laborales dignas para las profesionales que lo hacen posible. La externalización de estos recursos dificulta la consolidación de equipos estables y especializados y no responde al modelo de servicios públicos que defendemos.
- El incremento del 5,8 % del programa "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" resulta claramente insuficiente para impulsar políticas capaces de reducir las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres. La igualdad requiere una apuesta presupuestaria mucho más ambiciosa que permita desarrollar actuaciones eficaces en materia de corresponsabilidad, conciliación, igualdad retributiva, coeducación, salud laboral con perspectiva de género y eliminación de todas las formas de discriminación.

- Preocupa especialmente la escasa dotación destinada a favorecer el acceso, el mantenimiento y la promoción del empleo de las mujeres, más aún cuando estos presupuestos recortan las políticas activas de empleo. Esta combinación dificulta avanzar en la reducción de las brechas de género en la ocupación, la temporalidad, la parcialidad, los salarios y las pensiones, perpetuando desigualdades que limitan la autonomía económica de las mujeres y aumenta su vulnerabilidad, especialmente en el caso de las mujeres jóvenes, mayores de 45 años, migrantes y con discapacidad.
- Resulta imprescindible reforzar las políticas de prevención de las violencias machistas, incrementando los recursos destinados a la coeducación, la sensibilización social y la formación especializada de las y los profesionales que intervienen en la detección, atención y protección de las víctimas. La prevención debe constituir un eje prioritario de la acción pública para actuar sobre las causas estructurales de la desigualdad que sustentan las violencias machistas.
- Asimismo, es necesario fortalecer los recursos que favorecen la autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia machista, mediante programas de inserción laboral, formación, apoyo psicológico, acompañamiento social y acceso a la vivienda. Garantizar la independencia económica constituye un elemento esencial para que las mujeres puedan salir de las situaciones de violencia y desarrollar un proyecto de vida libre y autónoma.

Movilidad

La Ley 9/2025 de Movilidad Sostenible introduce una transformación profunda en la forma de organizar los desplazamientos laborales. Las empresas deberán asumir nuevas responsabilidades en la gestión de la movilidad. Esto se traduce en la incorporación de medidas que fomenten la reducción de emisiones, la reducción de la accidentalidad *in itinere* y en misión y la mejora de la seguridad, la salud y la esperanza de vida de las personas trabajadoras.

Además, dada la situación geopolítica mundial, se hace necesario adoptar medidas que ayuden a reducir los gastos en combustibles y su dependencia. Es por esto que la Generalitat Valenciana tiene una oportunidad estratégica para liderar esta transición mediante políticas públicas activas que faciliten la implantación de los planes de movilidad en el tejido empresarial valenciano y en su personal, tanto de forma general como en su aplicación específica a los polígonos industriales.

Líneas de financiación para la movilidad sostenible en el empleo

- Para asesoramiento técnico sobre la negociación colectiva en materia de movilidad sostenible de la representación legal de trabajadores y trabajadoras.
- Para desarrollar programas de sensibilización, formación e información específicos dirigidos a trabajadores, trabajadoras y su representación legal.
- Para la elaboración de plataformas de carpooling (coche compartido) dirigidas a las empresas y a su personal.
- Para impulsar campañas durante la Semana Europea de Movilidad sobre los beneficios de la movilidad sostenible, la reducción de emisiones, la mejora de la salud y la esperanza de vida y para un ahorro económico en transporte.

- Para la adquisición de bicicletas eléctricas.
- Para subvencionar títulos de transporte público.
- Para deducciones fiscales en el tramo autonómico a las personas trabajadoras que accedan a su puesto de una manera sostenible, ajena al coche particular.

Aplicación a polígonos industriales e infraestructuras logísticas

- Plan integral de movilidad sostenible a los polígonos industriales, elaborado con la participación de ayuntamientos, empresas y organizaciones sindicales, que incluya el establecimiento de rutas de transporte público y la creación de aparcamientos disuasorios y sistemas de transporte colectivo para las personas trabajadoras de las áreas industriales.
- Refuerzo de las conexiones ferroviarias de mercancías y apoyo al desarrollo del Corredor Mediterráneo, junto con la mejora de las infraestructuras logísticas e intermodales que favorezcan la competitividad industrial.

Migraciones y cooperación

- Dotar de medios suficientes para cumplir los compromisos de la Estrategia Valenciana de Migraciones: afrontar el hecho migratorio desde una perspectiva inclusiva e intercultural que garantice los derechos de todas las personas; favorecer la cohesión social promoviendo la diversidad, incluyendo actividades formativas de valenciano como elemento de cohesión; y aplicar una perspectiva de los derechos humanos como eje inspirador de toda la política migratoria.
- Medidas efectivas para la igualdad de trato, la lucha contra la discriminación y la prevención de los delitos de odio. Deben encaminarse a que la sociedad reconozca la diversidad como un enriquecimiento colectivo, y articularse en torno a la sensibilización, la prevención, la detección, la denuncia, la atención a las víctimas, el reconocimiento, y la coordinación entre administraciones y entidades.
- Aumento gradual de los fondos de cooperación hasta el compromiso del 0,7 % en 2030, estableciendo un suelo mínimo anual del que no se reduzca la cantidad de recursos destinados a cooperación. El programa 134A00 “Cooperación Internacional y Desarrollo Sostenible” cuenta en 2026 con 67,5 M€; si se aplicara el 0,7 % sobre el presupuesto no financiero de la Generalitat (26.051 M€), la dotación sería de 18 2M€.
- Dotar a la política de cooperación de instrumentos de planificación adecuados, acordados con todos los actores implicados, que mejoren la eficacia y eficiencia de los recursos, y garantizar capacidades y personal suficiente, formado y estable para su gestión.
- Garantizar la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 ODS en el ámbito valenciano, incluyendo las transiciones pendientes en políticas, presupuestos, instituciones y marcos reguladores hasta 2030.

Ingresos

En concordancia y coherencia con todo lo planteado, consideramos necesario que el presupuesto refleje una visión realista sobre los ingresos: no es sostenible incrementar el gasto sin aumentar la recaudación de forma progresiva. Como se señala en la introducción de este documento, el peso creciente del Servicio de la Deuda no es un dato aislado, es la prueba de que, sin estas reformas fiscales, el conjunto de propuestas recogidas en los bloques anteriores carecerá de la financiación estable que necesita.

Por ello se plantean las siguientes reformas para mejorar la capacidad de ingreso presupuestario:

Recuperación de la progresividad en la riqueza

- Restablecer el Impuesto de Sucesiones para grandes bases: en lugar de una bonificación general del 99 %, aplicar una bonificación progresiva que mantenga la exención total para herencias de hasta 200.000 € e implemente tipos marginales crecientes a partir de herencias millonarias.
- Recargo de Solidaridad en Patrimonio: bajar el mínimo exento de nuevo a los niveles previos (500.000 €) e incluir tramos autonómicos más agresivos para patrimonios que superen los 10 millones de euros.

Reformas en el IRPF (tramo autonómico)

- Creación de nuevos tramos superiores: el tipo marginal máximo en el País Valencià es de los más altos del Estado, pero los incrementos de tipo no deberían detenerse en los 175.000 €, sino seguir subiendo para rentas superiores a 300.000 € o 600.000 €.
- Eliminación de beneficios fiscales regresivos: revisar las deducciones que no tienen límite de renta, de forma que solo puedan aplicárselas contribuyentes por debajo de un determinado umbral de ingresos.

Fiscalidad sobre grandes empresas y actividades específicas

Dado que el Impuesto de Sociedades es de competencia estatal, la autonomía tiene menos margen, pero puede actuar a través de impuestos propios y tasas:

- Impuestos ambientales: crear o aumentar gravámenes sobre grandes superficies comerciales, por su impacto en la movilidad y el territorio, y sobre actividades industriales altamente contaminantes.
- Tasa turística: implementar una tasa por pernoctación enfocada en hoteles de lujo y apartamentos turísticos, cuya recaudación se destine a infraestructuras públicas, aliviando el gasto general del presupuesto.
- Canon de saneamiento progresivo: ajustar los cánones de agua y residuos para que las grandes superficies e industrias paguen proporcionalmente mucho más que un hogar medio.